



DECRETO ADMINISTRATIVO Nº _630_/
RECTIFICA ESCALAFON DE MERITO 2021.
REQUINOA, 09 de Diciembre del 2020.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Siaper N° 1735 de fecha 27 de Noviembre de 2020, el cual autoriza Escalafón de Merito año 2020.

El proceso de calificaciones de los funcionarios Municipales periodo que comprende desde el 01 de septiembre del 2019 al 31 de agosto de 2020, finalizando según Acta N° 3 de la Junta Calificadora de fecha 08 de octubre de 2020.

VISTOS :

Los Artículos 49 y 50 de la Ley 18.883, del Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 DEL Ministerio del interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZA RECTIFICACION el escalafón de Mérito y Antigüedad de la Municipalidad de Requinoa, que regirá para el año 2021.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE.-



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/FNM/jpr

DISTRIBUCION

Dpto. Personal

Interesado

Archivo